

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

La Jefatura del partido liberal

El viejo equilibrista y zureador de voluntades Montoro Ríos, ha andado estos días andando entre dos aguas, Moret y Canalejas, para que ni los desplante de éste ni el desdicho de aquel den al traste con la paz de lo que ha dado en llamar la gran familia liberal, que, más bien que de hermanos, parece formada de hermanastros y envidiosos.

Para convenir Montoro Ríos a Moret de que debe seguir ostentando y ejerciendo la jefatura del partido liberal, a pesar de la historia de la crisis, le ha dicho: los jefes políticos nos nombran los partidos y no la corona, y como a usted le eligió jefe del partido liberal la voluntad de éste y no la de sus padres, sigue usted siendo jefe de los liberales y no debe usted oponerse a su expresa voluntad.

Solamente a quien, como el señor Moret, anda en desdeseo de seguir siendo jefe, pudo presentarse el sofisticado razonamiento del señor Montoro, solo él pudo darse por convenido.

¿Qué entenderá Moret (porque Montoro bien lo sabe, aunque le convenga aparentar lo contrario) por eso de retirar los poderes? Los partidos, lo mismo que los individuos, expresan su voluntad con hechos y con palabras. Y, de hecho, los conspicuos del partido liberal, sin excepción a Montoro, han manifestado su voluntad de no seguir sometidos a la jefatura de Moret, dadas las razones que ha habido en su política. Se quiere hacer a la corona responsable de la crisis, cuando la corona no ha hecho más que hacer ver a Moret que no podía seguir gobernando por falsario el apoyo de los que antes fueron suyos.

Moret ha caído del poder por su propio peso; ha sido y es el esclavo de su culpa. Sus impaciencias pueriles, sus ambiciones insensatas, y más que todo esto, su falta de carácter, que es si de facto capital, le llevaron a pastar con los enemigos de la manzanilla y del orden, y esto no podía ni debía consentir, por dar gusto a Moret, los amigos del orden y de la monarquía.

La entrada de Moret en el Gobierno fue un verdadero gallo al poder, indigno de un gobernante serio y acompañado con todas las circunstancias agravantes que pueden rodear un hecho político. Lo extraño es que los primates liberales lo hayan tolerado tres meses, y que su decoro no les impulsara a hacer desde el primer momento lo que han hecho después: retirarle su apoyo o empujarle para que se fuera estrepitosamente.

Por lo demás, no se aprueba el señor Montoro Ríos. Per desgracia, para la Patria, ya surgirá por sus propios méritos el nuevo jefe del partido liberal.

Con permiso del ilustre canonista nos atrevemos a decir que no estamos conformes con su procedimiento para nombrar jefes de partido. Los partidos no nombran los jefes. Más exacto sería decir que los reconocen cuando esto es imposible por sus méritos y condiciones. Cuando el nombramiento no obedece a estas razones, pasa lo que ha pasado con el señor Moret las dos veces que ha actuado de jefe de los liberales en el poder: la primera vez lo hizo mal, la segunda lo ha hecho peor.

A la muerte de Silveira, no se sabía quién sería su sucesor en la jefatura del partido conservador. A Manera, después de su precedencia liberal, lo abouaban su seriedad, su energía, su economía, y bastaron dos discursos en el Congreso para que los conservadores lo aclamaran como jefe indiscutible. El tiempo y los sucesos posteriores han demostrado que aquel era el hombre que debía dirigir el partido.

Ahora que el partido liberal ha quedado acéfalo, se imponía necesariamente un hombre a quien todos o casi todos los liberales reconocieran como cabeza. ¿Será este hombre Canalejas? Si lo abenigan sus carácter, sus méritos y su conducta, de aquí a que se abra la Cortes, si antes no se presenta una ocasión propicia, es muy probable que su primer discurso en el Parlamento señale el momento oportuno de otorgarle la investidura de jefe del partido, aunque haya descontentos, que nunca faltan.

Si no es Canalejas el hombre que reclama actualmente los intereses del partido, ya vendrá quien le sea; aunque, a decir verdad, lo mejor para la Patria sería la desaparición de todo lo que oye se a partidos.

En política, en que se dan tantas imprevisibles sorpresas, es expuesto aventurar afirmaciones proféticas. Nos abstenernos, pues, de hacerlas en cuanto al porvenir.

En cambio, el pasado nos autoriza para señalar las afirmaciones siguientes: Moret no puede, no debe volver a llamarse jefe del partido liberal; Moret, en este sentido, ha caído para no levantarse jamás; ha tenido la desgracia de no morir

se a tiempo, y sin morirse ha pasado a la historia, y lo que es peor, la historia no le será leve.

Política local

Ayer cumplimentaron al Gobernador civil los siguientes:

Don Antonio Guillón Gómez y don Gabriel Bonilla Martín, estudiantes de la Facultad de Derecho; conde de Miravillas, don Emilio Hernández, don José Corral Robles, don Manuel Gómez Moreno como conservador de la Alhambra, don Manuel Espejo conde de la República Argentina, don Fernando Vilchez, don Felipe Villalobos, don Felipe Jiménez de la Plaza, R. P. Anselmo Corrales, Rector de los Escapados; don Francisco Cifuentes, don Diego Sánchez Mesa, una comisión de empleados de la Secretaría de la Diputación presidida por el secretario señor López de Sagredo y compuesta de los señores López de Sagredo (don José), Celiz, Espejo y López del Hierro, don Eloy Señas y don Diego Marín por la Academia de Bellas Artes y don José Figueras Robles.

El jefe en la provincia del partido liberal canalejista, don Federico Gutiérrez, visitó ayer al Gobernador civil, con quien estuvo conferenciando breves momentos.

Dicho señor, el Gobernador civil y don Manuel González, afiliado a la fracción de que es jefe el conde de Romanones, saldrán probablemente mañana en el expreso para Madrid.

El alcalde señor don Felipe La Chica, habiaba ayer en un despacho oficial acerca de los rumores que han circulado atribuyéndole el propósito de dimitir el cargo que desempeña, con motivo de la suida del nuevo Gobierno.

No hay cambio por ahora—dijo—y me parece que podrá estar en la Alcaldía todo el tiempo que desee, porque gozo de la confianza del Gobierno y, especialmente de la del señor Merino, que se ha servido manifestármelo así en cartas que conservo.

Respecto al desdoblamiento de la vida política local—añadió—tampoco tengo motivo de disgusto, porque mis relaciones con el representante del señor Canalejas, don Federico Gutiérrez, cuya caballerosidad y atenciones para conmigo, nunca olvidaré bastantes, son excelentes.

Todo se reduce—que antes tenía como único jefe a mi hermano y ahora tengo dos, a mi hermano y al señor Gutiérrez.

En nuestro número de ayer acogíamos una noticia que con insistencia oímos, según la cual había ingresado en las filas canalejistas nuestro querido y particular amigo don Joaquín López Atienza.

Tuvimos ayer el gusto de hablar con dicho señor, quien se sirvió hacernos las siguientes manifestaciones:

El origen de esa versión no supone en mí ningún cambio de actitud en política, y por eso no acierto a comprender la expectativa o interés despertados. Yo era y sigo siendo liberal, pero entiendo que constituye un deber de disciplina, salvando todas las consideraciones personales, coadyuvar decididamente a la política y gestión del actual Gobierno; y a este efecto se lo he presente así al Gobernador y a don Federico Gutiérrez, representante hoy del presidente del Consejo.

Tengo la satisfacción—añadió—de haber visto corroborado mi criterio por la actitud de los exministros del partido liberal, prestando su adhesión al nuevo gabinete.

Ayer se decía, que a pesar de las evoluciones que estos días se observan y de las tendencias al canalejismo que con frecuencia se exteriorizan, no he germinalado aún en ese campo el candidato para la alcaldía de la capital y que sería muy probable que deseara así las cosas, tuvieran los canalejistas, que tomarlo de prestado, al menos para una temporada.

Padres y madres! Cuando leáis el rótulo ó recibáis el prospecto de Escuela laica libre, decid inmediatamente: Escuela laica significa escuela sin religión, sin catecismo, sin Misas, sin oraciones, sin Dios.

Escuela laica significa escuela de años, plantas de copistas de la religión, criadero de malos hijos, de malos padres y de malos ciudadanos.

Escuela laica significa instrucción, pero envenenada; letras, anzuelo de corrupción; ciencias, bandera de engaño para las logias francmasónicas.

Esto es la escuela laica, esto es y nada más.—FELIX SARDÁ

EL COMETA PAVOROSO

La Prensa francesa publica un comunicado del profesor del Observatorio astronómico de Lyon, Mr. Charles André.

El cometa, dice André, a que dió su nombre el astrónomo inglés, se observó por primera vez en el año 11, antes de Jesucristo, como lo demuestran las inscripciones e historias de aquella época.

El 20 de Mayo se hallará más próximo que nunca a la tierra. El 18 estará en conjunción del sol, el cometa y la tierra. El cometa se proyectará en el disco solar y en el núcleo parecerá atravesarlo en una hora y minutos, trazando una cuerda equivalente a un diámetro del sol.

En esa día, el eje de la cola pasará por la tierra, y, no obstante sus grandes dimen-

siones, nuestro globo puede atravesarlo en algunas horas.

El gran cometa de 1811 tenía una cola de 190 millones de kilómetros; la del cometa de Donato desplazaba 80 millones. El de Halley pasará de 100 millones.

Sacerdote ahora lo que acontecerá hace cinco-cientos años con el cometa descubierta por Feibel, director de un observatorio de Australia.

El 30 de Junio de 1861 la cola tocó en la tierra, quedando sumergida a dos tercios de distancia del núcleo.

En el Brasil el cielo revistió un tinte rojo extraño. En Inglaterra el cielo vino, desde el medio día hasta las tardes, un color anaranjado fuertemente, pero poco luminoso.

Esto fue todo lo que pudo observarse en el paso del cometa por nuestro globo.

El 18 de Mayo el cometa de Halley estará a 25 millones de kilómetros de la tierra. La cola tendrá de diámetro unos 600.000 kilómetros.

Nuestro planeta lo atravesará a la enorme velocidad de 54 kilómetros por segundo, que, unida a la del cometa, nos hará cruzar la cola en muy pocas horas.

Y, sobre todo, como está la cabellera inerte y electrizada, habrá de producir bruyas a tarascas eléctricas y magnéticas; pero tan leves que sólo podrán registrarlos los aparatos de alta precisión. Es probable también una lluvia muy curiosa de estrellas.

El estado espectroscópico del cometa y de su cola se llevará a cabo en las mejores condiciones. El cianógeno que forma la cola es un gas mortífero, pues cambiado con el hidrógeno terrestre, forma el ácido prúrico; pero la densidad de la cola es tan pequeña, que se ha dicho que toda ella, una presión equivalente a la atmosférica-terrestre, podría encerrarse en un recipiente de algunos metros cúbicos.

Por eso mismo es imposible que la capa gaseosa de la tierra se deje penetrar por la que forma la cola del cometa, siendo pues, imaginarios los terrores males con que nos amenazaban algunos astrónomos pesimistas.

Vivamos tranquilos.

El Dr. Charcot en las regiones antárticas

La primera vez, el automóvil ha sido utilizado por los exploradores de las heladas regiones del Polo Sur.

El Dr. Charcot, al abandonar su barco para entregarse en tierra firme con sus compañeros a los estudios geográficos y geológicos que constituirían el principal objetivo de su expedición, utilizó el trineo automóvil como vehículo.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

DE SOCIEDAD

Mañana probablemente marchará a Madrid, el Gobernador civil, don Joaquín Teñorio de la Vega, con el objeto de traer a su familia.

Ayer a las siete de la mañana, salieron con dirección a Almería, el exministro de Instrucción pública, don Antonio García Aliz y su hijo político el diputado a Cortes don José de Igual.

Oscurantismo religioso

La cultura de la Iglesia, es una reivindicación solemne contra los que ansían de factor de oscurantismo y de petrificación intelectual.

Para los adversarios de la Iglesia, ser católico es envolver la fantasía en negro velo que la atreña y mata toda inspiración artística; es encorcar la inteligencia en círculo de hierro y aplastarla bajo el infinito peso de dogmas que se suponen caídos del Cielo, o impuestos por una tiranía doctrinal; ser católico para nuestros enemigos, es cortar la expansión a la voluntad para que no ame sino el espectro de un Dios colmado a través de los siglos y de los espacios. La revelación divina es una escarcha formada en la noche de la superación, que absorbe al alma en lejanía y la forma rígida y yerta. Los artículos de la fe son garas que apiloran la inteligencia y la cortan el vuelo natural del progreso.

En una palabra: para nuestros enemigos, dentro de la Iglesia sólo hay asfixia de las ciencias y de las artes.

Para salir nuestros contrarios tales despropósitos, no necesitan por-terio-recorrer la historia de los pueblos; bástales solamente cerrar ojos y oídos, abrir su negro corazón, pedir a Satanás ayuda y decir a su lengua: Miente lengua mía, que no será todo como tu trabajo.

¡Ah! Si los dios miraran la historia de los pueblos, verían por la acción del catolicismo, los países más salvajes culti-rados; las barbarias humanizadas; su ignorancia trocada en divina ciencia; sus costumbres salvajes y su alma iluminada con la luz celestial que sobre el mundo derramó el Verbo mismo de Dios.

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía llama a los siguientes individuos:

A los padres del soldado Francisco Morales Sánchez; para entregarle una licencia absoluta, a Juan Galdano González, a Juan Nierva Molina para que solicite en forma los alcances que le corresponden; a Juan Antequera Gómez para entregarle un pase a la primera reserva; al cabo Juan López Molón, de infantería de España, para entregarle un resguardo de 74 pesetas; al soldado Joaquín Gutiérrez Moreno para entregarle otro resguardo de 459 pesetas que le corresponden por sus alcances; a Manuel Cobe Carmona, para entregarle un pase.

Por falta de número no se reunió ayer la comisión de Ornat.

El Alcalde y todos los concejales morristas, asistieron ayer a la misa de Gloria celebrada con motivo de la muerte de una niña hija del teniente alcalde liberal don Juan García Villatoro.

LOS ESTUDIANTES

En vista del conflicto surgido entre los estudiantes y la empresa del teatro Cervantes, con motivo a negarse ésta a ceder el local para celebrar en él una función a beneficio de las Escuelas de Ave-María, el gobernador, señor don Joaquín Teñorio, ha interpuesto sus buenos oficios entre unos y otros, brindándose a servir de mediador para solucionar la cuestión y ver el medio de conseguir lo que se desea.

A última hora, tenemos entendido que las gestiones van por buen camino y que no será difícil que por fin se consiguiera dar la función.

Si esto no fuera posible, el señor Gobernador, que está deferentísimo con los estudiantes, les ha manifestado que está dispuesto a apoyar una suscripción pública que diere los mismos productos que el festival que se pensaba.

El Dr. Charcot en las regiones antárticas

La primera vez, el automóvil ha sido utilizado por los exploradores de las heladas regiones del Polo Sur.

El Dr. Charcot, al abandonar su barco para entregarse en tierra firme con sus compañeros a los estudios geográficos y geológicos que constituirían el principal objetivo de su expedición, utilizó el trineo automóvil como vehículo.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

El Dr. Charcot en las regiones antárticas

La primera vez, el automóvil ha sido utilizado por los exploradores de las heladas regiones del Polo Sur.

El Dr. Charcot, al abandonar su barco para entregarse en tierra firme con sus compañeros a los estudios geográficos y geológicos que constituirían el principal objetivo de su expedición, utilizó el trineo automóvil como vehículo.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

Este trineo-automóvil, construido ad-hoc, está dotado de una vela, a fin de ahorrar combustible cuando los vientos fueran favorables, y según parece, ha dado resultados muy superiores a los hasta ahora obtenidos con el trineo arrastrado por perros daneses, por ser mucho mayor su velocidad y de más fácil alimentación.

vilizados.... Baste recorrer las mejores bibliotecas del mundo. ¿Quiénes compusieron esas fajas de grandes volúmenes donde tan magistralmente se exponen los más capitales problemas de la ciencia teológica y filosófica? Los católicos. ¿Y esas tan primorosas obras de literatura en tantas lenguas y en tantos distintos ramos escritos? Los católicos. Mas ¿esos libros de medicina con todos los adelantos de los siglos, esos tratados tan valiosos de ciencias naturales, esas historias generales y particulares del mundo ó de cada nación, qué personas escribieron? Los católicos. ¿Y esos primores del arte, esas divinas figuras de pintura y escultura, esos bordados, encajes, manufacturas de mil géneros que asombran, esas obras de caligrafía, de filología, de arqueología, de mar, ese cielo de maravillas que por todo el mundo se extiende, ¿quiénes los hicieron? Los católicos.

Pues si los católicos son los autores de tantas maravillas de ciencia y arte y esos católicos constituyen la Iglesia santa, verdaderamente esa Iglesia es un prodigio de sabiduría, un cielo de inspiración artística, una Exposición viva y permanente de incomparables genios, sobre la cual solo puede superarse la Exposición beatífica de la ciencia divina. El oscurantismo religioso resulta ser el único y verdadero progreso material y moral.

Ya vemos, ya palpamos la infernal calamidad de los infames, los que a la Iglesia ausan de oscurantista y retrógrada. Ellos sí que son los enemigos de la luz y del progreso. ¡Baldón eterno sobre su frente!

FRANCISCO GÓMEZ VARGAS
Presbítero
(Escrito para GACETA DEL SUR.)

Instrucción pública

Se han nombrado maestros interinos, con el haber de 41250 pesetas los señores siguientes:

Don Francisco Gómez Vargas, de la escuela de niños de Capileira; don Luis Sánchez de Alcaz y Pabilla, de la de la Higuera de Calatrava (Jaén); don Felipe Pérez Garrido, de la de Guadalupe; don Jacinto Caballero Escalvo, de la de Trevelz y don Encarnación Rosillo García de la de niñas de Alcañal.

Los Talleres de Santa Rita

Los Talleres de Santa Rita de Casia, de los que tantas veces se ha ocupado la prensa toda sin distinción de matices, por ser obra cuyo influjo bienhechor de jó sentirse desde el primer momento de su aparición entre nosotros, prosiguen incesantemente extendiendo su campo de acción con laudable afán.

No bastaba a la caridad sin límites de virtuosos y humildes agustinos a cuya iniciativa, noblemente secundada por piadosos damas granadinas, debió el sorprendente desarrollo que en plazo brevísimo llegó a alcanzar tan benéfica institución; no bastaba, no, repetimos, ver realizada la obra magna de distribuir veinte mil prendas anuales entre los pobres de Granada, espiciendo socorro por alguna otra asociación superada; la activa y calosa presidenta general de los Talleres y el digno R. P. Director, pensaron un día en que de los beneficios de la obra solo disfrutaban las clases más acaudaladas de la capital, quedando fuera, muy cerca de esta, en los pintorescos pueblecillos de nuestra fértil y hermosa vega centenares de indigentes que no llegaban a gozar de esos beneficios, y pensaron en los niños que nacían en esos poblados sin que sus padres tuvieran ni aun las prendas más indispensables para envolver aquellos pedaces de sus almas, en la multitud de criaturitas que vagan por los campos harapientos ó desnudos, sufriendo los rigores de la estación, en los ancianos exentos de todo recurso, y ante la idea de cuántas lágrimas podrían enjugar, cuántas miserias soportar, cuántas desdichas cubrir los Talleres de caridad, concibieron el deseo de implantarlos también en los pueblos próximos consiguiendo en cortos días ver coronados sus trabajos la pasada semana con la inauguración de un Taller bajo la advocación de Nuestro Señor de la Esperación, en la inmediata villa de los Ogijáres, merced al entusiasmo con que en ella fué acogido el proyecto por las católicas jóvenes que pertenecen a la asociación de Hijas de María.

Al acto de la bendición, que tuvo lugar en casa de la presidenta y fundadora del Taller, señorita Isabel Aróztegui Segura, asistieron los RR. PP. Provincial de los Agustinos, el Superior de esta residencia y D. rector espiritual y fundador de los Talleres de Granada; la Presidenta general de estos, señora doña Magdalena Rubio de López Atienza, doña Vicenta Soriano viuda de Ruano y doña Encarnación Espina de Sandoval y crecido número de obreras del nuevo Taller cuya junta quedó constituida en la forma siguiente:

Director espiritual R. P. León Ochoa del Carmen.

Vicedirector, señor cura párroco don Manuel López.

Presidenta, señorita Isabel Aróztegui Segura.

Vice, señorita Carmen López Alonso. Guardarropas, señorita Teresa García. Tesorera, señorita Josefa Molina Plata.

Vice, señorita Josefa Rosales Jarde. Secretaria, señorita Concepción Aróztegui Plata.

Vice, señorita Concepción Junco Villanova.

Reciban nuestros plácemes tanto por

el éxito que representa el acto realizado en pró de los desvalidos, cuanto por la fundada esperanza que abrigamos de que la semilla de la caridad derramada ya en los vecinos campos no tardará en fructificar y pronto veremos multiplicarse esas maravillosas flores de Santa Rita que conocemos con el humilde nombre de Talleres.

ARRAZOLA

Don Lorenzo Arrazola, nació en Oñeca (Guadalajara) el 10 de Agosto de 1797. Fue uno de esos hombres de humilde cuna que por sus talentos, laboriosidad y ansia de saber, ó sea por sus propios esfuerzos, se elevan, sin abandonar su modestia, hasta los más altos puestos de la política y de la sociedad, conquistándose al mismo tiempo el aprecio y la consideración de cuantos tienen la fortuna de tratarlos ó de poder justipreciar sus méritos y virtudes. Desde muy joven dió claras muestras de su despejo y laboriosidad; mas como era hijo de una familia pobre no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, Corregidor de Benavente (Zamora), se hizo cargo de él y le costó la carrera por que mostró afición.

El joven Arrazola, no desperdició el tiempo, y a los 23 años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho constitucional, la que abandonó en 1823 para servir a la Patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro su tío. Ni el aislamiento en que se veía, ni la vida precaria en que aquél le sumió, fueron motivos para que su ánimo decayera, trayendo como consecuencia la desesperación.

Teniendo que ganarse el sustento como escribiente en una Notaría y pasando todo género de apuros y de necesidades, hizo doctor en la Universidad de Valladolid y abrió un bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentado y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad vallesoleña, le llevaron poco después a representar en las Cortes a Valladolid, con lo que don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Si como filósofo, literato y escritor erudito, más ha puesto en tela de juicio los méritos del señor Arrazola, como político, más sido muy discutido y censurado.

Varias son las obras que ha dejado escritas, entre otras, la Enciclopedia Española de Derecho y Administración y el Prontuario de Filosofía para uso de la juventud. Falleció en Madrid el 23 de Febrero de 1873.

SIRVIENTA HONRADA

25.000 pesetas devueltas

En nuestro número anterior insertábamos una noticia referente a la pérdida de un maletín de mano en el trayecto comprendido entre la estación de ferrocarriles Andaluces y la calle de San Juan de Dios.

El maletín pertenece a una persona emparentada con un querido amigo nuestro, la cual llegó anteañoche en el correo de la indicada línea. Contiene un magnífico aderezo de brillantes y otras alhajas; varios devocionarios y una crecida suma en billetes del Banco de España y monedas de plata, valorado todo el contenido en 25.000 pesetas.

Se cayó del coche en que fué colocado, al pasar por la calle de San Juan de Dios, frente a la de la Almona.

Momentos después pasó por aquel sitio Carmen López Jiménez, joven sirvienta perteneciente a una familia cuya cabeza poseyente en Málaga el cargo de médico titular, dejando al morir, anjeta a las penalidades de la escasez, a la viuda y ocho hijos. Al ocurrir la desgracia entró Carmen al servicio de unos señores con quienes estuvo cinco años, pasando después al domicilio del interventor de ferrocarriles don Santiago de la Rosa.

La sirvienta encontró el maletín con motivo de haber salido a un encargo, y al regresar a la casa dió cuenta del hallazgo al señor La Rosa, haciéndole entrega del mismo.

El interventor falleció a su erida por el cargo que tan alto habla de su honradez. Urgencias del servicio obligaronle a salir ayer por la mañana en el correo, y por la noche, al regresar a esta ciudad informado de los anuncios relativos a la pérdida que publicaron algunos diarios, fué al domicilio que en ellos se indicaba y entregó el maletín.

Rosgos como el consignado no necesitan alabanza; se alaban por sí solos.

La criada Carmen López recibió docientas pesetas como gratificación, que más que tal valor carácter de caritativo obsequio.

El señor La Rosa obtuvo sinceras manifestaciones de profundo agradecimiento y la seguridad de una amistad personal conquistada por la rectitud de su conducta.

Al Sagrado Corazón

Terminada la magnífica Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, destinada a la parroquia de San Matías, como dijimos a nuestros lectores, las piadosas señoras a cuya actividad y celo se debe, ostentará una solemne función religiosa, en la referida iglesia, el día 25 de las once de la mañana; ensalzará las glorias del Divino Corazón el M. I. Sr. D. José Espinosa, obisquigo del Saoro-Monta.

Para tal solemnidad no se ha omitido el sacrificio alguno; esperamos que el acto ha de resultar grandioso, pues a parte que el decorado del altar será todo de flores naturales cuyo encargo ha recibido el señor Giraud. Asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Hemos podido admirar también un precioso mantel para el altar, obra delicadísima de la señorita María Vigil, y otros objetos elegantes que hermosearán el templo, con motivo de tan hermosa fiesta religiosa.

Nuestro amadísimo Prelado ha concedido 100 días de indulgencia, tanto por orar ante la nueva imagen como por asistir a la función del día 25.

Felicidades a los feligreses de San Matías, y muy en particular a las señoras que han contribuido a esta obra de piedad.

La Exposición Argentina

Por mediación del consul en Granada nuestro querido amigo don Manuel Espejo, hemos recibido el reglamento general de la Exposición internacional de Arte que ha de celebrarse en Buenos Aires con motivo del centenario de la independencia de la República Argentina.

Acompañan al reglamento varios lujosos folletos de propaganda con magníficos dibujos de los principales edificios y monumentos argentinos.

También se nos remite una preciosa alegoría original de un reputado artista americano.

Felicidades al Sr. Espejo por sus activos trabajos de propaganda, deseando que una brillante representación de Granada en el concurso artístico argentino corone sus esfuerzos.

De Antequera

Don José Romero Ramos, presidente del Consejo de Administración de la caja de ahorros y préstamos de Antequera, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria y un resumen de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el año anterior.

Cuanto pudiéramos decir acerca del éxito que alcanza la caja, merced al acierto de su Consejo, queda patente en estas cifras:

Las imposiciones, que en 1908 fueron 2,521 se han elevado en 1909 a 4,592, con un capital de 455,556 pesetas.

A juzgar por las primeras notas del año, espérase que aún supere en más del doble el número de imposiciones y su capital correspondiente, al movimiento habido en 1909.

Vencimiento del cupón

Venciendo en primero de Abril del presente año un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón número 34 unido a los títulos de la emisión de 31 de Julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 3 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha dispuesto que desde el primero de Marzo próximo se admitan en las oficinas de aquella dependencia y en las Delegaciones de Hacienda los cupones ó los créditos originales, para que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará con las formalidades establecidas, advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior amortizable y las inscripciones de igual renta han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidos.

La cruz de San Fernando al cabo Noval

Recompensa póstuma

La Real orden que inserta el Diario Oficial de ayer relativa a la concesión de la cruz de San Fernando al heroico cabo, dice así:

«Visto el expediente instruido para averiguar al cabo del regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, don Luis Noval Terrós, se hizo acreedor a la cruz de la Orden de San Fernando, por su comportamiento en la defensa del campamento del zoco El Had, de Benisicr, la madrugada del día 28 de Septiembre de 1909; resultando, que el citado cabo en la noche del 27 al 28 de dicho mes estaba encargado de recorrer el servicio de vigilancia establecido entre los atrincheramientos que constituían el flanco derecho del campamento, y siendo atacados los centinelas por numerosos enemigos que les obligaron a retirarse hacia las posiciones fortificadas, hizo el cabo Noval, defendiéndose de un grupo hasta llegar junto a una de las alambradas, donde encontró otro numeroso grupo de moros que diciendo ser españoles habían conseguido suspender en el fuego las fuerzas que defendían las posiciones; resultando que en aquel momento el cabo Noval gritó para advertir que eran enemigos los que se acercaban y excitó a los nuestros para que dispararan, como así lo hicieron, encontrándose al amanecer un cadáver con el fusil fuertemente sujeto entre sus brazos, el cuchillo-bayoneta ensangrentado y junto a él los cadáveres de dos moros; y considerando que el hecho realizado por el cabo don Luis Noval Terrós, es de los calificadas como heroicos por la ley de 18 de Mayo de 1862, el rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien concederle la cruz de segunda clase de la Orden Militar de San Fernando con la pensión anual de 400 pesetas, que recibirá los individuos de su familia que a ella tengan derecho, según expresa el artículo 11 de la ley citada.»

NOTICIAS

Presupuestos

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios de Campotejar y Gojar.

Calde de un árbol

En ocasión de estar podando un árbol ayer por la tarde en el sitio conocido por el Piñón, Francisco Rivas Bravo, de 47 años, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causándose contusiones leves en el pecho.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ingertando una planta

En ocasión de estar ayer por la tarde ingertando una planta en la huerta de las Moreas, Nicolás Molina López, de 42 años, se produjo una herida leve en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Uno que quiere un niño

Al pasar ayer a las dos de la tarde por el Triunfo, Asunción Romero María, de 46 años, viuda y domicilia en la casa número 4 de la calle Sacristía de San Ildefonso, se le acoró un sujeto llamado Antonio Granizo Muñoz, de 36 años, del campo y habitante en la calle de Triana Baja, y a viva fuerza quiso apoderarse de un niño de corta edad que llevaba en brazos.

Asuoió se opuso, promovióse un fuerte escándalo.

Los guardias de seguridad números 19 y 33, condujeron a Asunción y Antonio a la jefatura de vigilancia.

Denuncia

En la inspección de vigilancia del distrito del Sagrario, denunció ayer Carmen Arnedo Ocasanova, de 19 años, que presta sus servicios como criada en la casa número 9 de la calle de Luena, que su marido Antonio Rodríguez Caballero, llega con frecuencia a dicha casa para promover escándalos, habiéndole anunciado una fuerte paliza.

Denuncia

Han sido denunciados los vecinos de Montefrío José Verdijo Bermúdez y Manuel Avila Entrena, por pastoreo abusivo en propiedad particular.

Reparación

En el Ayuntamiento de Zafarraya se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial.

Detenido

La guardia civil de Almuñécar ha detenido al vecino de Jete, Andrés Díaz Almendros, por reclamarlo el Juez de instrucción de Motril.

Sociedad Filarmónica Granadina

En virtud al éxito que han alcanzado las últimas veladas organizadas en esta Sociedad, en obsequio a sus socios y siendo insuficiente el local que hoy ocupa la misma, la Junta Directiva ha acordado instalar ésta en uno que satisfaga más condiciones y en su debido tiempo comunicarlo a sus socios.

La Alhambra.

El número 286 de la revista de Artes y Letras La Alhambra, contiene el siguiente sumario:

La invasión francesa en Granada (1810-1812), Francisco de P. Valladar.—La Alcaldía de la Alhambra, S.—Músas, Germán Gómez de la Mata.—Tu belleza, mi Granada, A. Matute Santaella.—Un motín contra los carabineros, Garci Torres.—Las citas, Juan Ortiz del Barco.—Pintores belgas, José Subirá.—De los amores muertos, Manuel Sañudo.—Artistas jóvenes, Francisco de P. Valladar.—Notas bibliográficas, V.—Crónicas granadinas, V.

Grabados: Una calle, Sierra Nevada y la Torre de las Damas, Dibujos de Carlos Moran.

Las enfermedades de los ojos, son

las más rebeldes pueden curar con el tratamiento especial y vejetal del oculista francés de la Facultad de Medicina de París, doctor AUGUSTO NICOLAS, que consulta en Sevilla Cerrajería, 26, y por correo.

Una junta

Anoche celebró junta general ordinaria la Sociedad de Camareros, cocineros, y similares, La Unión acordando:

Aprobar las cuentas correspondientes al mes de Enero, y ver con satisfacción el aumento habido en los ingresos.

Rebajar a 1'50 pesetas la cuota de 2'50 que exige el reglamento de Socorros Mutuos.

Ingresar en una casa de baños los fondos que no son necesarios para las atenciones del presente mes.

Dirigir circulares a los dueños de cafés, fondas, hoteles y balnearios de la provincia dándoles conocimiento de la existencia de la Asociación y recomendándoles que acudan a la misma en demanda de personal.

Conceder un voto de gracias a la junta directiva por el interés con que defende los de la Sociedad.

El nuevo local quedó inaugurado, asistiendo gran número de socios, entre los que reinaba mucho entusiasmo y excelente espíritu de compañerismo.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Circulo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer 1.246 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.

Sección Religiosa

Este diario se publica con especialidad en CUATRO DIAS PARA HOY.

Santos del día 23 de Febrero.—Miguel.—San Pedro Damián, obispo, confesor y doctor; Santos Ordoño y Félix, obispos; San Policarpo, presbítero; San Florencio, doctor; Santos Siro y Lázaro, monjes, y Santa Marta, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Pedro Damián, con rito doble y color blanco. Novena, lección y Evangelio de San Pedro. Las vísperas son de San Matías, apóstol, con conmemoración del precedente y de la Perla.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Ecce homo del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de don Balbino y doña Rosa Herranz, a devoción de doña Trinidad Herranz González auriolos de López Zayas.

Mañana en San Matías.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Lázaro y S. Mitas a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Japuchinos, desde las siete a las diez.

Misas de eco.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en San Matías.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, a las diez de la noche. Turno 9.º, San Matías. Vigilia de Titular, a devoción de doña Vicenta Soriano, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Vísperas solemnes.—En San Matías, en honor de su Santo Titular, a las once de la mañana; asiste la Real Universidad de Párroco.

Quinceañera.—A Nuestra Señora de Lourdes en San Andrés a las siete de la tarde, predicador don Pedro González, Superior de los Redentoristas.

—En la gruta del camino del cementerio, a las tres de la tarde.

Santa Misión.—En la Colegiata, dirigida por los Padres Redentoristas, por la mañana a las nueve y por la tarde a las once. La misión para niños se celebrará desde el lunes por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro.

Ejercicios espirituales.—Para jóvenes sirvientes, en la iglesia del Servicio Doméstico, celebrarán Ejercicios espirituales, dirigidos por el R. P. José Pérez del Pulgar, Jesuita, en la siguiente forma:

Por la mañana a las seis, Santa Misa; a las seis y media, Meditación. Por la tarde a las tres y media, Lectura; a las cuatro, Pláticas; a las cinco y media, Rosario; a las cinco, Meditación.

Ejercicios de Cuarentena.—En San José y en los Hospitalicos, a las seis y media.

Indulgencia penitencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

—Igual indulgencia puede lucrarse visitando la iglesia del monasterio de Santa Paula.

Reserva.—En la Colegiata, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

SUCESOS LOCALES

Mordida por un perro

En la Casa de Socorro fué curada ayer por la tarde de una erosión en la mano derecha, la niña de 2 años, Mercedes Linaras Moreno.

Se la ocasionó un perro dándole un mordisco.

Accidente del trabajo

Trabajando ayer a las dos y media de la tarde en el taller de ebauistería de don Miguel Parra, situado en la calle de Recogidas, el operario Manuel López Fernández, de 19 años, tuvo la desgracia de que le cogiera la mano izquierda una máquina de labrar madera, ocasionándole las heridas siguientes:

Una en el dedo pulgar con pérdida de la segunda falange, otra en el dedo índice con pérdida de la tercera falange, otra en el dedo medio y otra en el dedo anular con pérdida de la segunda y tercera falange.

Fuó conducido Manuel por varios compañeros a la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico de guardia don Eduardo Oloriz.

Arañada por un gato

En la Casa de Socorro fué curada anoche de erosiones en la mano derecha, Encarnación López, de 25 años.

Se la ocasionó un gato.

Niña quemada

Hace días que se cayó en un brasero en su domicilio, Callejón de Albranzana, la niña de 18 meses, Josefá Bsrregán Sánchez, produciéndose quemaduras leves en la cara.

Ayer por la mañana fué conducida por su madre al Hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia facultativa.

Volteado por un toro

En la estación del Sur fué volteado por un toro ayer a las dos de la mañana, Maguel Martín Leiva, de 36 años, sufriendo contusiones leves en diferentes partes del cuerpo.

La res se separó de otra que había en la referida estación para embarcadas, empujando veloz carrera.

No ocurrieron otras desgracias personales por la pronta intervención del gendón, el cual pudo hacer un lazo al cornipe.

Caída de un árbol

En ocasión de estar podando un árbol ayer por la tarde en el sitio conocido por el Piñón, Francisco Rivas Bravo, de 47 años, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causándose contusiones leves en el pecho.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ingertando una planta

En ocasión de estar ayer por la tarde ingertando una planta en la huerta de las Moreas, Nicolás Molina López, de 42 años, se produjo una herida leve en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Uno que quiere un niño

Al pasar ayer a las dos de la tarde por el Triunfo, Asunción Romero María, de 46 años, viuda y domicilia en la casa número 4 de la calle Sacristía de San Ildefonso, se le acoró un sujeto llamado Antonio Granizo Muñoz, de 36 años, del campo y habitante en la calle de Triana Baja, y a viva fuerza quiso apoderarse de un niño de corta edad que llevaba en brazos.

Asuoió se opuso, promovióse un fuerte escándalo.

Los guardias de seguridad números 19 y 33, condujeron a Asunción y Antonio a la jefatura de vigilancia.

Denuncia

En la inspección de vigilancia del distrito del Sagrario, denunció ayer Carmen Arnedo Ocasanova, de 19 años, que presta sus servicios como criada en la casa número 9 de la calle de Luena, que su marido Antonio Rodríguez Caballero, llega con frecuencia a dicha casa para promover escándalos, habiéndole anunciado una fuerte paliza.

que en este periódico oficial el escalafón general del personal administrativo, activo y cesante, dependiente de este ministerio.

—Real decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los Juzgados de primera instancia remitan a este ministerio y a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos un ejemplar de cada uno de los estados que se acompañan, referentes a depósitos judiciales.

Administración Central.—Aprobando los presupuestos que se citan para atender a los gastos de los servicios que se mencionan.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene el sumario siguiente:

Circular anunciando la provisión de cincuenta plazas de aspirantes sin sueldo en el cuerpo de vigilancia.

—Escalafones de profesores de Instrucción pública.

—Edictos de la administración municipal.

—Copia de matrícula de industrial de Granada para 1910.

Señalamientos de hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra José López, por hurto.—Abogado, señor Castro Castañeda; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Pérez Espinosa, y a instancia de doña Elisa Rojas Castañares, por homicidio.—Abogados, señores Fernández Mir y Díaz Palomares; procuradores, señores Mesa y Herrera; secretario, señor Lezano.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital, y provisiones, don Enrique Vázquez Ferrer, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registra en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Juana Galiano Martínez, doña Rosa Castro Bahi, don Antonio Cano García y doña María Garrido Herrera. Nacimientos: uno.

Campio.—Defunciones: Doña Ana María Palomares Ruiz y María Ruiz Rodríguez. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 715 comidas.

Asilo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 31 pobres.

Señalamientos de hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra José López, por hurto.—Abogado, señor Castro Castañeda; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Pérez Espinosa, y a instancia de doña Elisa Rojas Castañares, por homicidio.—Abogados, señores Fernández Mir y Díaz Palomares; procuradores, señores Mesa y Herrera; secretario, señor Lezano.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital, y provisiones, don Enrique Vázquez Ferrer, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registra en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Juana Galiano Martínez, doña Rosa Castro Bahi, don Antonio Cano García y doña María Garrido Herrera. Nacimientos: uno.

Campio.—Defunciones: Doña Ana María Palomares Ruiz y María Ruiz Rodríguez. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 715 comidas.

Asilo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 31 pobres.

Sección Religiosa

Este diario se publica con especialidad en CUATRO DIAS PARA HOY.

Santos del día 23 de Febrero.—Miguel.—San Pedro Damián, obispo, confesor y doctor; Santos Ordoño y Félix, obispos; San Policarpo, presbítero; San Florencio, doctor; Santos Siro y Lázaro, monjes, y Santa Marta, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Pedro Damián, con rito doble y color blanco. Novena, lección y Evangelio de San Pedro. Las vísperas son de San Matías, apóstol, con conmemoración del precedente y de la Perla.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Ecce homo del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de don Balbino y doña Rosa Herranz, a devoción de doña Trinidad Herranz González auriolos de López Zayas.

Mañana en San Matías.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Lázaro y S. Mitas a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Japuchinos, desde las siete a las diez.

Misas de eco.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en San Matías.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, a las diez de la noche. Turno 9.º, San Matías. Vigilia de Titular, a devoción de doña Vicenta Soriano, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Vísperas solemnes.—En San Matías, en honor de su Santo Titular, a las once de la mañana; asiste la Real Universidad de Párroco.

Quinceañera.—A Nuestra Señora de Lourdes en San Andrés a las siete de la tarde, predicador don Pedro González, Superior de los Redentoristas.

—En la gruta del camino del cementerio, a las tres de la tarde.

Santa Misión.—En la Colegiata, dirigida por los Padres Redentoristas, por la mañana a las nueve y por la tarde a las once. La misión para niños se celebrará desde el lunes por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro.

Ejercicios espirituales.—Para jóvenes sirvientes, en la iglesia del Servicio Doméstico, celebrarán Ejercicios espirituales, dirigidos por el R. P. José Pérez del Pulgar, Jesuita, en la siguiente forma:

Por la mañana a las seis, Santa Misa; a las seis y media, Meditación. Por la tarde a las tres y media, Lectura; a las cuatro, Pláticas; a las cinco y media, Rosario; a las cinco, Meditación.

Ejercicios de Cuarentena.—En San José y en los Hospitalicos, a las seis y media.

Indulgencia penitencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

—Igual indulgencia puede lucrarse visitando la iglesia del monasterio de Santa Paula.

Reserva.—En la Colegiata, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Se vende

Se venden sillones, sillones, divanes, maceteros y otros efectos, procedentes del antiguo mobiliario del Café Colón.

La Confianza

MENDEZ NUÑEZ, 10 (anexas Navas).

El día 26 de Febrero, a las doce de su mañana se venderán en pública subasta todos los efectos que desde el 1.º de Diciembre de 1908 al 31 del mismo mes y año hayan cumplido los doce meses y no hubiesen sido retirados ó renovados. Mas los que quedaran sin adjudicar en la primera subasta del 25 de Enero de 1910. Granada 19 de Febrero de 1910.

Se vende

A voluntad de sus dueños y sin intervención de corredores, la casa núm. 100 de calle de Elvira.

Darán razón en la misma casa.

Compañía de Electricidad del Rio Cacin

SOCIEDAD ANONIMA

Acordado en la Junta general ordinaria celebrada en 31 de Enero anterior el reparto de cinco pesetas por acción, se hace saber a los Sres. Accionistas, pueden hacerlo efectivo previa presentación de los títulos correspondientes, en las oficinas de esta Sociedad desde 1.º de Marzo en adelante.

Huéstor Tajar 19 de Febrero de 1910.

—El Gerente, Enrique Lopera.

Chocolates puros

— DE —

Enrique Sánchez

Escudo del Carmen, 15.

Fabrica la más antigua de Andalucía y la primera que estableció en España la mecánica a vapor en su industria hace 54 años. Es la que tiene más premios obtenidos todos en concursos oficiales y no por medio de agentes.

El público debe tomar estos chocolates con toda confianza, pues están fabricados con sumo esmero, son generos de primera calidad y con fórmulas a la antigua, sin mezclas ni adulteraciones.

Para Colegios y Comunidades tenemos una clase especial a una peseta el paquete que recomendamos como muy apropiado para el caso.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con masela especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Téngase presente para las próximas fiestas de Semanas Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando señores vitalesicos a don Angel Pulido Fernández, don Victor Dulce Antón, conde de Garay, don Justo Martínez, don Alvaro Landeira y don Martín, don Jerónimo del Moral y López y don Dositeo Neira y Gayoso.

—Otros admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Tarragona y Zaragoza a don Heliodoro Suárez Inclán y a don Joaquín Gastón, respectivamente.

—Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de León, Tarragona y Zaragoza a don José Covial y Lavie, don Manuel Moreno Churrucua y don Fernando Weyler, respectivamente.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión para el estudio de Tratados de Comercio a don Juan Blas Sitges.

—Otro nombrando presidente de la Comisión para el estudio de Tratados de Comercio a don José Valdés y Diaz, vocal de la misma Comisión y director general de Aduanas.

—Real orden disponiendo que la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria creada por la ley de 27 de Marzo de 1900 no es aplicable al territorio de Melilla.

—Relación del movimiento del personal de Jefes, oficiales y aspirantes a oficial habido durante el mes de Enero último.

Pomento.—Real orden disponiendo se publi-

que en este periódico oficial el escalafón general del personal administrativo, activo y cesante, dependiente de este ministerio.

—Real decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los Juzgados de primera instancia remitan a este ministerio y a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos un ejemplar de cada uno de los estados que se acompañan, referentes a depósitos judiciales.

Administración Central.—Aprobando los presupuestos que se citan para atender a los gastos de los servicios que se mencionan.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene el sumario siguiente:

Circular anunciando la provisión de cincuenta plazas de aspirantes sin sueldo en el cuerpo de vigilancia.

—Escalafones de profesores de Instrucción pública.

—Edictos de la administración municipal.

—Copia de matrícula de industrial de Granada para 1910.

Señalamientos de hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra José López, por hurto.—Abogado, señor Castro Castañeda; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Pérez Espinosa, y a instancia de doña Elisa Rojas Castañares, por homicidio.—Abogados, señores Fernández Mir y Díaz Palomares; procuradores, señores Mesa y Herrera; secretario, señor Lezano.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital, y provisiones, don Enrique Vázquez Ferrer, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registra en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Juana Galiano Martínez, doña Rosa Castro Bahi, don Antonio Cano García y doña María Garrido Herrera. Nacimientos: uno.

Campio.—Defunciones: Doña Ana María Palomares Ruiz y María Ruiz Rodríguez. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 715 comidas.

Asilo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 31 pobres.

Señalamientos de hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra José López, por hurto.—Abogado, señor Castro Castañeda; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Pérez Espinosa, y a instancia de doña Elisa Rojas Castañares, por homicidio.—Abogados, señores Fernández Mir y Díaz Palomares; procuradores, señores Mesa y Herrera; secretario, señor Lezano.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital, y provisiones, don Enrique Vázquez Ferrer, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registra en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Juana Galiano Martínez, doña Rosa Castro Bahi, don Antonio Cano García y doña María Garrido Herrera. Nacimientos: uno.

Campio.—Defunciones: Doña Ana María Palomares Ruiz y María Ruiz Rodríguez. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 715 comidas.

Asilo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 31 pobres.

Sección Religiosa

Este diario se publica con especialidad en CUATRO DIAS PARA HOY.

Santos del día 23 de Febrero.—Miguel.—San Pedro Damián, obispo, confesor y doctor; Santos Ordoño y Félix, obispos; San Policarpo, presbítero; San Florencio, doctor; Santos Siro y Lázaro, monjes, y Santa Marta, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Pedro Damián, con rito doble y color blanco. Novena, lección y Evangelio de San Pedro. Las vísperas son de San Matías, apóstol, con conmemoración del precedente y de la Perla.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Ecce homo del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de don Balbino y doña Rosa Herranz, a devoción de doña Trinidad Herranz González auriolos de López Zayas.

Mañana en San Matías.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Lázaro y S. Mitas a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Japuchinos, desde las siete a las diez.

Misas de eco.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en San Matías.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, a las diez de la noche. Turno 9.º, San Matías. Vigilia de Titular, a devoción de doña Vicenta Soriano, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Vísperas solemnes.—En San Matías, en honor de su Santo Titular, a las once de la mañana; asiste la Real Universidad de Párroco.

Quinceañera.—A Nuestra Señora de Lourdes en San Andrés a las siete de la tarde, predicador don Pedro González, Superior de los Redentoristas.

—En la gruta del camino del cementerio, a las tres de la tarde.

Santa Misión.—En la Colegiata, dirigida por los Padres Redentoristas, por la mañana a las nueve y por la tarde a las once. La misión para niños se celebrará desde el lunes por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro.

Ejercicios espirituales.—Para jóvenes sirvientes, en la iglesia del Servicio Doméstico, celebrarán Ejercicios espirituales, dirigidos por el R. P. José Pérez del Pulgar, Jesuita, en la siguiente forma:

Por la mañana a las seis, Santa Misa; a las seis y media, Meditación. Por la tarde a las tres y media, Lectura; a las cuatro, Pláticas; a las cinco y media, Rosario; a las cinco, Meditación.

Ejercicios de Cuarentena.—En San José y en los Hospitalicos, a las seis y media.

Indulgencia penitencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

—Igual indulgencia puede lucrarse visitando la iglesia del monasterio de Santa Paula.

Reserva.—En la Colegiata, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Se vende

Se venden sillones, sillones, divanes, maceteros y otros efectos, procedentes del antiguo mobiliario del Café Colón.

La Confianza

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Indulto
Madrid 22 (18'05)
El texto del decreto firmado por el Rey, indulto a los presos y procesados por delitos políticos dice así:

En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la constitución de la monarquía española y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Concedo indulto total:

1.º A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el tribunal o jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación o por medio de palabra hablada en reuniones, manifestaciones públicas o espectáculos, con fin político.

Excepcionalmente de la disposición anterior los delitos que solo pueden perseguirse a instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero y en la sección primera y tercera del capítulo segundo, título segundo, con exclusión de los previstos en los artículos 193 y 202 inclusive y en los artículos 266, 269 y 273 del código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por delitos de rebelión y sedición, exceptuando aquellos a quienes se les impusiera pena de reclusión perpetua, que se exonerará por la de extrañamiento, confinamiento o destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendiendo a las circunstancias de hecho.

Quedan excluidos de este indulto los culpables de delitos comunes cometidos durante la rebelión y la sedición y con ocasión de estos, así como también los que fueren de insulto o agresión a las fuerzas armadas.

4.º A los sentenciados por delitos de desobediencia, cuando este hubiese consistido en quebrantamiento de destierro impuesto por autoridades en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez que se hayan cumplido los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Artículo segundo.—En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal y los tribunales sin más trámites acordarán el sobreseimiento libre, esto no obstante a lo que se refiere el número 3.º

Cuando la pena que pudiera imponer se fuera superior a la de cadena temporal, según señala el artículo 26 del código penal, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir en su acción, sino que continuará la causa por sus trámites hasta que se dicte sentencia definitiva, procediéndose entonces a lo que hubiere lugar conforme a la condena que recayere.

Artículo tercero.—Se aplicarán los beneficios de este indulto a los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieren de él en el término de 20 días, a contar desde la publicación de este decreto.

Si fuera recurrente, el fiscal procederá desde luego a determinar el artículo precedente.

Artículo cuarto.—Los tribunales y juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, remitiendo a la mayor brevedad a los ministerios respectivos las relaciones de los procesos a que se hubiere aplicado.

Artículo quinto.—Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones conducentes, con arreglo a la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitarse.

Dado en Sevilla a 21 de Febrero de 1910.—Alfonso

Firma regia

Madrid 22 (18'50)
Don Alfonso ha firmado en Sevilla decretos, concediendo cruces del mérito naval al Duque de Montpensier y al príncipe don Genaro de Borbón, por los servicios que prestaron durante la guerra de Melilla.

Oposiciones

Madrid 22 (19'15)
El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha firmado una convocatoria de oposiciones a sobrestantes de Obras públicas conforme al reglamento antiguo.

En libertad

Madrid 22 (19'40)
Cumpliendo el decreto de indulto firmado por el Rey, se ha puesto en libertad al escritor republicano señor Noel.

Consejo de ministros

Madrid 22 (19'40)
A las nueve de la noche ha terminado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El ministro de la Gobernación, señor Marino, dijo a los periodistas cuando salía de la reunión, que la mayor parte del tiempo que había durado el Consejo la invitó el señor Canalejas en dar cuenta de las impresiones que tras de su viaje a Sevilla, como así también de las comisiones que le visitaron y las adhesiones que recibió en la capital andaluza.

Los ministros acogieron con satisfacción las noticias comunicadas por el presidente.

Se despacharon varios expedientes relacionados con cuestiones de Hacienda, Correos y Marina, entre éstos uno para la celebración de un concurso para hacer obras de ampliación y reforma en el dique de la Carraca.

El ministro de la Guerra, general Aznar, dió cuenta del caso del señor Pignatelli con motivo de la cuestión militar, reayendo sobre él el acuerdo de poner en libertad inmediatamente a dicho capitán y diputado preso en un castillo de Cartagena.

Se trató de celebrar en Madrid un Congreso de la trata de blancas, conforme a lo convenido en el último verificado en Bruselas.

Comenzó el estudio relativo a las exposiciones que se piensan celebrar en Bilbao, Madrid y Sevilla, quedando el asunto pendiente de solución definitiva.

Comunicóse que la comisión permanente del Consejo de Estado había celebrado una reunión bajo la presidencia del señor Santos Guzmán, para tratar de la dimisión del presidente don Alejandro Groizard, que insiste en abandonar su cargo.

También se despacharon varios asuntos de importancia, preparando otros para el día en que se reúna el Consejo en pleno, en el cual tomará posesión el nuevo presidente del Consejo de Estado, cargo para quien se indica al señor Dávila.

El decreto de disolución

Madrid 22 (20'05)
Un ministro insistía esta tarde en que no puede dudarse que el señor Canalejas tiene ya en su poder el decreto de disolución de las Cortes, firmado por el Rey en Sevilla.

A título de información y con las naturales reservas acojemos el rumor que ha circulado sobre dicho decreto, que parece no se hará público hasta que se consoliden algunos actos de gran trascendencia que tendrán lugar a primeros del próximo mes.

El Consejo de hoy

Madrid 22 (21'00)
A las seis de la tarde se han reunido en Consejo los ministros, según estaba anunciado.

Regreso de Canalejas.—En Palacio.—El presidente y los periodistas.

Madrid 22 (21'00)
En el expreso de Andalucía ha regresado hoy a Madrid el presidente del Consejo, señor Canalejas, a quien recibieron el Gobierno en pleno y numerosos correligionarios y amigos particulares.

Después de descansar breves momentos en su domicilio se trasladó a Palacio y estuvo cumplimentando a la Reina madre, doña María Cristina.

Media hora permaneció en el regio alcazar y seguidamente dirigióse a la presidencia del Consejo, donde recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—Ya estarán ustedes enterados de mi feliz viaje a Sevilla y de los decretos que he puesto a la firma del Rey, decretos que no relato porque ya son del dominio público.

—Supongo—añadió—que la prensa no malgastará el tiempo ahora hablando del decreto de disolución de las Cortes.

—De aquí—continuó diciendo—no encuentro más novedad política que la carta del señor Montero Ríos, carta que me inspira tanto respeto como todas sus cosas. Y nada más dijo acerca de este asunto.

Anunció que don Alfonso vendrá a Madrid con objeto de recibir a los huéspedes de la Princesa, regresando inmediatamente a Sevilla, y que volverá antes de la Semana Santa, para presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse en Palacio en esa fecha.

—Yo—agregó—pienso también ir a Sevilla y a Huelva, para estudiar en ambos puntos cuestiones importantes que en los mismos reclaman mi presencia. Igualmente visitaré en su día a Barcelona y otras poblaciones.

El señor Canalejas facilitó un telegrama oficial de Málaga, en el cual anunciase la llegada de los huéspedes de la Princesa, que han marchado a Jetafe.

Expuso que en Madrid está ultimado cuanto se relaciona con el recibimiento de las mencionadas fuerzas.

Los huéspedes

Madrid 22 (21'18)
Es seguro que la Reina doña Victoria no vendrá a Madrid desde Sevilla, para recibir a los huéspedes, por impedírselo el estado en que se encuentra.

Permanecerá en Sevilla durante el viaje de don Alfonso.

Una Exposición

Madrid 22 (21'18)
En uno de los últimos Consejos celebrados acordó el Gobierno concurrir a la Exposición que se celebrará en Santiago de Chile el próximo Septiembre.

Pidiendo el retiro

Madrid 22 (21'30)
Ha solicitado que se le conceda el retiro, el coronel de Artillería don Antonio Morales Prieto.

Trabajos en Marruecos

Madrid 22 (21'40)
En un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra, dió el general señor Marina, que ha estado recorriendo varios poblados, en todos los cuales dióronle los moros expresivas muestras de adhesión.

Elegía el general los trabajos que ejecutan los kabileños, por prestación personal en la carretera de Carbocha.

El señor López Domínguez

Madrid 22 (22'15)
El general López Domínguez ha declarado, que siguiendo su historia democrática, apoyará incondicionalmente a cuantos partidos liberales ocupen el poder, y que siempre estos gobiernos de marcado política liberal podrán contar con las fuerzas que aporten sus amigos leales, pero que el señor Canalejas le prestará mucho más decidido apoyo porque a su lado ha luchado siempre y nunca los ha separado cuestiones de honda trascendencia.

Estas declaraciones han sido bien recibidas por la mayoría de los liberales afectos al señor Canalejas, los cuales según propia confesión no esperaban menos del señor López Domínguez.

Recomendaciones

Madrid 22 (22'20)
Un diario de la noche, cuyas tendencias se aproximan mucho al partido conservador, dió que el señor Moret ha hecho varias recomendaciones a sus amigos políticos, las cuales se traducirán brevemente en hechos políticos, que seguramente serán muy omentados.

Una cruz

Madrid 22 (22'25)
Se ha concedido la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta del reciente empleo que por méritos contraídos en la campaña de Melilla se había otorgado al comandante de artillería don Carlos Sánchez Pastorido.

Modificación

Madrid 22 (22'30)
Mañana se reunirá el Consejo de Instrucción pública para tratar de varios asuntos relativos a su cometido, siendo uno de ellos la modificación del reglamento de oposiciones, el cual se dice sufrirá profundas variaciones, esencialmente en lo que se refiere a la forma de actuar y a los ejercicios que se practican durante las oposiciones.

Conferencia

Madrid 22 (22'35)
El embajador de Francia Mr. Reveil ha conferenciado hoy con el señor Canalejas, ignorándose el objeto de la entrevista.

No se da importancia alguna a esta conferencia.

El general Aznar

Madrid 22 (22'37)
El ministro de la guerra general Aznar, estuvo largo rato en la presidencia conferenciando con el señor Canalejas, acerca de la construcción de cuarteles y modificaciones que debe hacerse en los actuales.

También hablaron del recibimiento de los huéspedes y de las medidas que se precisa tomar, para evitar el desorden ocasionado cuando entró en Madrid la tropa expedicionaria.

Los depósitos

Madrid 22 (22'38)
El real orden referente a los depósitos ayer firmados, deja sin efecto el real orden anterior de Hacienda, sobre la misma materia.

En virtud de esta nueva modificación, se nombrará una comisión presidida por el gobernador del Banco y de la cual formará parte un funcionario judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el subsecretario de Hacienda, los directores de la Contencioso y del Tesoro, el Interventor general de Hacienda, un catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Central, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y el de la Junta sindical de los agentes de Bolsa colegiados.

Estos señores estudiarán el asunto de los depósitos indistintos y una vez conocido éste, propondrán al ministro la fórmula más conveniente para los intereses del Estado.

La venida del Rey

Madrid 22 (23'15)
Oficialmente ha sido confirmada la venida del Rey.

Se comenta el viaje de don Alfonso y se le eré relacionado no solo con la llegada de los regimientos de Húsares sino también con la situación política.

Canalejas en Palacio

Madrid 22 (23'19)
El señor Canalejas no ha recibido esta noche a los periodistas con el pretexto de que estaba preparando varios asuntos para ponerlos a la firma del Rey.

A última hora de la tarde visitó el presidente del Consejo a la Reina María Cristina para comunicarle la venida de don Alfonso.

Prensa de Madrid

El Universo

Publica un notable trabajo firmado por el señor Garrido Reparaz, sobre la política peninsular.

El Correo Español

Se ocupa detenidamente de la célebre carta del señor Montero Ríos, la cual califica de plancha monumental para el señor Moret y para El Imparcial, asegurando que esto era lo único que le faltaba al expresidente para acabar de recibir con ella el golpe de gracia definitivo que termina con su jefatura y hasta con su anulación política.

Signa haciendo el colega diversos comentarios a la carta, la cual será glosada por toda la prensa.

La Epoca

En su artículo editorial comenta la carta de Montero Ríos al señor Moret, titula un artículo «El Wals de la Carta»

y dice que de todo esto no se deduce más que sigue la trampa adelante y que cada día hay mas desavenencias entre los liberales y el señor Moret.

El Siglo Futuro

Se ocupa del movimiento católico y del restituir vigoroso que ahora se observa, desde que han comenzado los mítines de propaganda y los de protesta contra las escuelas laicas.

Dice, que los católicos no necesitan para vencer el apoyo de nadie, se bastan ellos solos, como antiliberales para acudir a la lucha y triunfar.

Diario Universal

Trata, como casi toda la prensa, de la carta del señor Montero Ríos y ensalza la conducta noble de este político, que dice se halla bien a las claras revelada, en la carta de referencia.

Añade que en ella se demuestra la unidad del partido liberal, que no se halla tan dividido como algunos creían ver y siguen creyendo.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 21 (21'15)	HOY	AYER
Francos	0'00	106'80
Libras	0'00	208'7
Marcos	0'00	0'00
Interior	0'00	86'65
Amortizable	0'00	101'70
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Hisp.º Americ.º	0'00	145'00
Id. Banco de España	0'00	462'00
Id. Comp.º A.º de Tabacos	0'00	582'00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	0'00	0'00
Preferentes	0'00	82'00
Ordinarias	0'00	0'00
Obligaciones	0'00	90'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcolera	0'00	0'00

Barcelona 00 (21'35)	HOY	AYER
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orense	0'00	0'00

Lisboa 22 (21'45)	HOY	AYER
Cheque París	595'50	595'50

París 22 (22'18)	HOY	AYER
Londres corto	25'179	25'176
Londres largo	0'00	0'00
Pesetas	467'75	467'75
Marcos cheque	128'06	128'06
Liras	99'40	99'40
Dollars	5'17	5'170
Descuento libre	2'50	2'50
4 por 100 Exterior español	98'55	98'55
3 por 100 renta francesa	93'85	93'87
Acciones de Rio Tinto	1929'00	1923'00
Id. de Norte España	367'00	388'00
Id. Banco Nacional Méjico	111'60	117'00
Id. Alicante	423'08	423'00

Londres 22 (22'23)	HOY	AYER
4 por 100 Exterior español	95'00	95'00
Consolidado inglés	82'00	81'98
Brasil 4 por 100 1889	90'00	90'00
Brasil 5 por 100 1895	100'50	100'50
Uruguay 5 y 1/2 por 100	74'62	74'62
Argentina 6 por 100 funding	0'00	0'00
Mejicano 6 por 100 1889	108'50	108'50
Plata barra onza tanz	24'00	24'06

Los Reyes en Sevilla

De paseo.—D. Alfonso a Madrid.—La estancia de la Corte.—Excursiones.

Sevilla 22 (18'15)
Los reyes han estado hoy por la mañana paseando por las afueras de la población.

Numerosas personas los vitorearon y aplaudieron.

Los Reyes regresaron al Alcázar a la hora del almuerzo, después del cual recibieron la visita de la marquesa de Squilache y algunas otras aristocráticas uamas sevillanas.

Por la tarde volvieron a salir de paseo en automóvil, haciéndolo los príncipes en un coche a la jerezana.

Acompañó a don Alfonso y a su esposa, el hermano de ésta, príncipe Leopoldo de Battenberg.

El día es espléndido, luciendo un sol magnífico, cosa que contribuye a aumentar la animación que hay en todas partes.

D. Alfonso ha marchado en el expreso a Madrid, en donde ha de recibir a la brigada de húsares repatriada de Melilla. También firmará varios decretos importantes de Guerra y Marina.

Despidieron al Monarca en la estación comisiones oficiales civiles y militares y un numeroso público que le aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

Se dice que la estancia de los Reyes en esta capital se prolongará hasta el lunes Santo, pues doña Victoria ha mostrado grandes deseos de ver las cofradías religiosas del Domingo de Ramos y Santo Entierro, para tener idea de estas fiestas, que este año prometen superar en suntuosidad a las que tradicionalmente se celebran durante la Semana Santa.

Se cree que a primeros días de la próxima semana los Reyes harán una excursión al octo de Doñana, pues parece que doña Victoria ha manifestado deseos de conocer aquellos lugares.

También se asegura que en la misma semana se verificará una excursión regia a Moratalla.

Los príncipes quedarán entre tanto en Sevilla.

En libertad

Sevilla 22 (19'05)
Ha sido puesto en libertad el súbdito italiano detenido en Dos Hermanas hace dos días, por sospechosos como anarquista.

A Moratalla

Sevilla 22 (21'05)
Se anuncia que en la próxima semana se efectuará la excursión regia a Moratalla.

El príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz y don Jaime quedarán en esta capital.

De Melilla

Kabileños desavenidos

Alhucemas 22 (18'45)
Continúan aumentando los disgustos y desavenencias entre los kabileños de las cercanías de esta plaza.

Ayer se presentaron en el zoco Jenafín de Beni-Baiech el xerif Mahan y el Mizian, tratando de restablecer el cobro de la multa.

Con este motivo se suscitaron agrias discusiones, que como siempre degeneraron en una verdadera batalla campal entre los dos bandos partidarios y enemigos de la multa.

El xerif trató de restablecer la calma pero no pudo conseguirlo porque nadie le hacía caso.

A pesar del gran consumo de cartuchos que hicieron los combatientes no hubo bajas entre ellos quizá por aquello de que los «lobos no se muerden entre sí».

El xerif se propone asegurar la tranquilidad y su vida, restableciendo las multas.

Moro adicto

Alhucemas 22 (21'05)
Acompañado del moro Nadam, ha venido hoy a esta plaza, por primera vez después de la guerra, el caid de Ait-kalifa, Mohan Sedda.

Este Caid es uno de los mayores prestigios en el territorio de Beni Barigel y hace grandes protestas de cariño y de amistad para con España.

Pide que se le perdone por la parte que tomó en la campaña contra España y dice que él hizo armas contra nuestra patria, a petición de los Gueleyas, y que desde ahora en adelante estará siempre de parte nuestra y en relación con la gente del campo para conocer todo aquello que sea luego de utilidad.

DE PROVINCIAS

Temporal.—Inundaciones.—Pérdidas.

Ferrol 22 (18'5)
En toda la provincia reina un gran temporal de lluvias. Por consecuencia de estas se han desbordado varios ríos.

Los pueblos de Neda y Jubia se han inundado por completo.

Las casas están rodeadas y casi cubiertas por las aguas, sobresaliendo únicamente los tejados.

Los vecindarios de ambos pueblos atormentados por las inundaciones y no habiendo tenido tiempo de ponerse a salvo tuvieron que salir de sus casas por las ventanas, consiguiendo salvarse unos nadando y otros valiéndose de maderos y cuerdas.

Algunos animales domésticos se han ahogado.

Las pérdidas materiales son de grandísima consideración, siendo varios los pequeños labradores que han quedado arruinados.

Hay bastantes personas contusas.

En toda la comarca reina inmenso pánico, pues el temporal no cesa.

Fuerzas de la benemerita prestan auxilios a los siniestrados.

Se han solicitado socorros con toda urgencia.

Los acuerdos de un Ayuntamiento.

Valencia 22 (22'15)
El Ayuntamiento de esta capital ha adoptado en su sesión de hoy los acuerdos siguientes:

Que el jueves y el viernes Santos próximo circulen libremente por las calles, coches y tranvías.

Llevar a los tribunales al exalcalde conservador señor Maestre por haber gastado mayores cantidades que las debidas, según el presupuesto.

Trabajos de los radicales

